

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lloseta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 16 de Enero de 1924

Núm. 4499

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Instituciones protectoras de la infancia abandonada y delincuente

Gran extensión daríamos a este artículo si pudiéramos describir aunque someramente las instituciones reformadoras de la juventud, hoy existentes en España, continuadoras de la gloriosa tradición española que anotábamos el otro día. No haremos más que enumerar algunas de las principales y detenernos brevisimamente ante la que más nos atañe.

Los nombres de don Francisco Lastres y don Pedro Armengol Cornet, prestigiosos bienhechores de la humanidad, van unidos a las dos fundaciones iniciadoras del moderno y trascendental movimiento social de reforma de la infancia abandonada y delincuente: Carabanchell y Barcelona cobijan las dos instituciones mencionadas.

Los reformatorios de «El Salvador» en Bilbao; del «Buen Pastor» en Zaragoza; de «San Hermenegildo» en Dos Hermanas; de «la S. Familia» en Almería; de «San Francisco de Sales» en Murcia; de «San José» en Tarragona y algunos más coadyuvan brillantemente a la impropia labor iniciada con resplandores de gloria y prueban que esta importante cuestión, de suma trascendencia para el bien de la Patria, no está olvidada en España, aunque tenemos que adelantar mucho para elevar esa protección al grado de intensidad que requiere esa infancia abandonada, parte integrante de la España futura.

Estos reformatorios acogen a los jóvenes y niños rebeldes, abandonados, vagabundos, perversos o delincuentes y los redimen mediante la educación religiosa y un trabajo profesional consciente y sano cuya virtud proteica fortifica su cuerpo y les proporciona medios para poder ganarse honradamente el pan.

Mallorca, lo decimos con dolor, nada ha hecho en pro de sus hijos desgraciados. Por glacial indiferencia, por censurable estulticia o por inveterada apatía de nuestro carácter, hemos dejado de unirnos al movimiento protector de la infancia que con tanto entusiasmo han secundado varias provincias de nuestra patria.

Sin embargo, Mallorca no es del todo ajena al simpático movimiento: el nombre prestigioso de un mallorquín ha honrado nuestra tierra. Nos referimos al culisimo capellán don Rafael Ferriol Fuster, director del Reformatorio de San José, en Tarragona.

Demos una ojeada a la obra de este compatriota tan modesto como grande en el fondo por la labor que realiza.

Capellán del Cuerpo de Prisiones, prestó sus servicios en los penales de Chinchilla, Barcelona y Tarragona. Su larga experiencia le hizo observar que el 80 por 100 de los delincuentes

eran hijos del abandono en sus primeros años. ¡Pocas personas se dan verdadera cuenta de los desastres que causa el abandono de los niños!

Su amor a los infelices muchachos le indujo a la creación de una Casa-asilo para dar cabida a todos los muchachos que faltos de protección recurren al vagabundaje callejero, sucios, harapientos, y viviendo de raterías se engolfan, luego, en el mar proceloso de la delincuencia, de los vicios y de la corrupción.

Don Rafael Ferriol acometió la fundación de la hoy titulada «Escuela de Reforma de S. José» cuya implantación llevó a cabo eficazmente ayudado de las autoridades de Tarragona, logrando subir el primer pedáneo de su gran obra el 19 de Marzo de 1912, con ocho niños recogidos en la vía pública. Poco tiempo después se elevaba a 40 el número de los asilados.

Para dar una idea de la generosidad y abnegación de este buen sacerdote, bástanos decir que sus escasos ahorros unidos a unas 400 pesetas mensuales de suscripción, y, a pesar de mermar todos los meses su pequeño sueldo, no le permitían poder pagar persona alguna que le ayudara en su impropia labor; para suplir esta falta se obligó, con enérgica resolución, a llevar por sí mismo todos los trabajos inherentes al Reformatorio y educación de sus huérfanos, ¡hasta a ser el criado de los asilados!

En vista de los constantes desvelos y preocupaciones que en bien de los niños se tomaba el señor Ferriol, el gobernador de Tarragona tramitó al Gobierno el reconocimiento oficial de dicho reformatorio, logrando el más completo éxito.

Por el Asilo han pasado ya unos 850 hampones que se han ido transformando en ciudadanos dignos, descargando de los hombros de la sociedad tan pesadísima carga por obra de Mossen Ferriol. ¡Pensemos en la importancia que tiene salvar a 850 niños desgraciados de las garras del delito!...

Ya que admiramos tanto la obra trascendental de esos buenos cristianos y vemos con suma complacencia la excelsa labor de estas instituciones, preparemos también nosotros, en Mallorca, nuestra Casa de Reforma; sin desmayos ni flaquezas, organicémosla; procuremos la rehabilitación de nuestros niños caídos; pongamos, en fin, todos los medios a nuestro alcance para hacer que nuestra «Isla Dorada» se una a la cruzada de amor para rescatar a esos pobres desgraciados...

Y haremos una obra de esas que agradan a Dios y merecen el parabién de la Patria.

Mentor

Nuevo contrato de trabajo

Los artículos aprobados en la última reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales, correspondientes al proyecto de contrato del trabajo, dicen así:

«Sección cuarta. De los reglamentos de trabajo.

Artículo 34. El reglamento del trabajo existirá siempre que el número de los obreros o la importancia del mismo lo precise, a juicio de la Inspección del Trabajo, a la que en todo caso habrán de ser comunicados para su examen, a los efectos de ver si están conformes con las disposiciones vigentes. La Inspección llevará un registro de reglamentos que se pegan en vigor.

Cuando algún reglamento del trabajo adoptado para determinado establecimiento industrial o centro de trabajo fueren objeto de impugnación ante el Instituto de Reformas Sociales por parte de cualquier persona o entidad interesada, el citado Instituto podrá proponer al ministro del Trabajo la resolución que estime pertinente oyendo previamente a las asociaciones patronales y obreras, corporaciones, gremios o entidades a las que pueda afectar la cuestión con tal motivo planteada.

Artículo 35. Los reglamentos del trabajo, que serán expuestos en sitios visibles del lugar del mismo, contendrán, entre otros, los siguientes extremos:

Primero. Expresión clara y precisa de las horas de principio y fin de la jornada de trabajo, los días y horas de descanso y del tiempo concedido para la alimentación. Segundo. Instrucciones para la limpieza de la maquinaria, aparatos, talleres y locales, y tiempo y modo en que ha de hacerse, con indicación de las medidas de precaución que sea conveniente adoptar.

Tercero. Fijación de los días de pago de los jornales y de los de entrega de las obras por los obreros que trabajen a domi-

nilio, mientras una ley especial no determine otra cosa.

Cuarto. Prescripciones sobre seguridad, higiene, moralidad y orden en los locales de trabajo.

De indicación de los primeros auxilios que deben prestarse a los obreros en los casos de accidente de trabajo, a cuyo efecto habrá un botiquín de urgencia.

También se consignarán las precauciones adecuadas para evitar los accidentes con arreglo al número segundo del artículo 15 y en relación con la naturaleza del trabajo de que se trate.

Quinto. Sanciones que corresponden imponer en los casos de falta de asistencia o retraso en la entrada, o por otras causas, tales como hallarse en estado de embriaguez, y aplicación que haya de darse al fondo de las multas.

Artículo 36. El Instituto de Reformas Sociales formulará reglamentos tipos según las diferentes clases de trabajo.

Los reglamentos para cada caso de trabajo se dictarán después de haber oído a las asociaciones patronales y obreras, corporaciones, gremios o entidades interesadas en el servicio de que se trate.

Se procurará al efecto la constitución de ponencias de todos los elementos interesados que en unión de la Sección técnica correspondiente del Instituto, redacten los proyectos.

Artículo 37. Los reglamentos no contendrán disposición alguna que permita excluir a los obreros temporalmente del trabajo como medida disciplinaria.

No obstante, la exclusión temporal del obrero podrá ser decidida por el patrono cuando aquel se halle en un estado que le impida cumplir con su obligación, cuando perturbe el trabajo común o comprometa la seguridad de la explotación.

COMENTARIOS

Año nuevo y libros nuevos

Muchos han sido y son los «intelectuales» que han definido o expresado su posición en el lindero del nuevo año, ante el panorama incógnito del porvenir. Recordemos hoy a Maragall; no sin afirmar de paso que erraría en absoluto quien pretendiera empañar con la más leve oscuridad el concepto de intelectual, aplicado al gran poeta en quien alentó por tan alto modo el fuego de la idea. Maragall quería entrar en el año nuevo por la mesa de estudio limpia y desembarazada, en espera de la obra nueva y la idea nueva.

Con el recuerdo fijo en la personalidad ejemplar del poeta, que traen a la mente siempre esos días finales de año, ubérimos del secular prestigio de sus conmemoraciones religiosas, he abierto al azar un pequeño libro viejo lleno de ideas vivas, que sólo por serlo, son de todos los tiempos. Y renovando la lectura de aquellas memorables páginas de «La Ciencia Española», de Menéndez y Pelayo, sombra augusta y majestuosa que preside y protege la cultura nacional, hallo estas palabras, tomadas de uno de sus artículos dirigidos a don Alejandro Pidal con el cual, allá por el 1877, escaramuceaba el Maestro sobre temas vitales de filosofía y bibliografía: «...En todos los países civilizados se han hecho ediciones completas de Séneca, menos en España. De San Isidoro no han reproducido las prensas españolas, en lo que va de siglo, un solo tratado. A Raimundo Lullio (el subrayado es mío) hay que estudiarle en la vetusta edición magnífica, que, tras de incompleta, es rara y de difícil manejo, y tampoco contiene los textos primitivos, ni los da en su lengua original.»

Tiene este texto su comentario y lo tiene, lo que es mucho más aún, no con buenas razones, sino con obras, que son amores, según reza el refrán. Ahí está, flamante y reciente, el tomo XII de las Obras Lulianas y 2.º del «Arbre de Ciencia» de nuestro Lull, rectificando, o mejor dicho, viniendo a confirmar paradójicamente, con una elocuencia que hubiera llenado de alegría al gran propulsor y defensor de la ciencia española, la cita aducida. Tal vez nosotros, quien sabe si por lo mismo que somos nosotros y lo tenemos en casa, no ponderamos en su justo valor y damos la importancia merecida, y protegemos como es deber, a publicaciones como esta de los textos lulianos, monumento el más alto de nuestro tesoro literario. Y, no obstante, fruto de una constancia y devoción benedictina, va siguiendo poco a poco la edición de nuestro primer mártir y primer sabio, que lo es tercero, después de Adán y Salomón, en el dístico famoso y apócrifo que Suárez de Figueroa «colgó» a Fr. Luis de León.

Saludemos hoy con regocijo y como primer libro a mencionar al entrar en el nuevo año, al nuevo tomo luliano, debido a Mn. Salvador Galmés, el infatigable trabajador que trasiega pacientemente la ciencia luliana de los códices medievales en estos modernos volúmenes en recio papel de hilo, para desafiar mejor al tiempo, y que, si no llevan el lulismo a ser enseñado en todas las escuelas, como era el deseo magnánimo del Cardenal Jiménez de Cisneros, llevan, por lo menos, la imprescindible presencia de nuestro incomparable Beato a todas las Bibliotecas.

Y

Artículo 38. Las reglas generales, uniformes de trabajo y de orden interior establecidas por la dirección no obligan al obrero más que cuando hayan sido redactadas por escrito y se le hayan comunicado antes de exigirse su cumplimiento.

Artículo 39. Se tendrá por medio oficial de comunicación entre la empresa o el patrono y sus obreros el de anuncio en los lugares de trabajo o en los sitios de costumbre, firmados por quien represente a la dirección de la empresa.

Artículo 40. No podrán imponerse otras correcciones por infracción de los reglamentos que las previstas en los mismos y en los contratos de trabajo.

Las correcciones deberán notificarse a los interesados en el plazo más breve posible.

Dichas correcciones se anotarán en libro registro, en el que se consignarán, con el nombre del obrero, la corrección impuesta y el motivo de la misma.

Estos libros registros se pondrán de manifiesto, sin excusa alguna, a las personas encargadas de la inspección del trabajo cuantas veces éstas lo exigieren y a los efectos de las sanciones a que hubiera lugar.

El producto de las multas que se impongan conforme al contrato de trabajo, así como las demás sanciones en metálico, habrán de ser empleadas en beneficio de los obreros y para ello se llevará la debida contabilidad.

Queda prohibido publicar por medio de anuncios o actos análogos, las sanciones impuestas.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El respeto debido a la vejez

III

Cuenta la Historia de Grecia que habiendo llegado tarde a los juegos olímpicos un anciano de Atenas, como anduviese de aquí para allí sin saber donde sentarse, y sus compatriotas le mirasen sin hacer caso, luego que los embajadores de Lacedemonia le observaron, se levantaron y le hicieron sentar en su lugar. Prorrumpieron al momento en vítores y aclamaciones los espectadores; y entonces aquel viejecito, como fuera de sí, exclamó: «Atenienses ¡Atenienses! Vosotros sabéis lo que se debe hacer; pero, los Lacedemonios hacen lo que deben.»

Otro tanto pudiera decirse respecto de muchos con quienes vivimos en amistosa sociedad. Saben muy bien lo que se debe hacer para honrar al anciano; saben, perfectamente, cuán venerable es el carácter de la vejez; admiran el divino precepto que lo recomienda, y no ignoran las muchas razones que obligan a su cumplimiento. Y con todo, se limitan con aplaudir a los que se muestran deferentes con el anciano aunque no siempre, esmerándose, poco o nada, de dar ellos el debido ejemplo. Para cumplir tal deber basta tener ojos, una chispa de sensibilidad y una pequeña dosis de sentido común. ¿Qué nos dice nuestra razón natural?

Dominadores, en cierta manera, del invencible poder del tiempo, pocos, muy pocos son los ancianos, que pueden decir: tengo setenta u ochenta años, y gozo de una salud tan robusta como en la flor de mi edad. ¡Qué pocos son también aquellos de quienes, después de una dilatada vida, se pueda decir: no se ofusó su vista, ni le cayeron los dientes! ¡Cuántos, por el contrario, al ver la decadencia, flojedad y paralización de algunos miembros y sentidos de su cuerpo; la debilidad de su memoria y la casi anemia de sus facultades intelectuales, exclaman doloridos en amargas quejas, en tristes lamentos. Y ¿no son, acaso, bastantes estos males anejos a la edad avanzada

sin los del abandono y muchas veces del menosprecio, repulsión y hasta repugnancia, que suelen acompañar a aquellos inevitables y dolorosos adjuntos de la ancianidad? Cuando la naturaleza niega sus favores al hombre, le deja siquiera para su alivio la tierna solicitud y conmiseración de sus semejantes. Cuando no fuese bastante esta voz poderosa de la humanidad, nuestra razón natural nos dice: ¿este anciano no fué lo que nosotros somos? Y lo que él es ¿no lo seremos por necesidad nosotros mañana?

En efecto, los que viven ahora confiados en su juventud hermosa y robustez de salud, miren al anciano; ésta es la imagen que la naturaleza pone a su vista, para que descubran cada día algún rasgo de semejanza a ella hasta que por último la semejanza resulta con el tiempo, perfecta, si ya no es que acaso algún día se ven más decaídos, más desfigurados y achacosos que los ancianos que miran ahora con indiferencia y tal vez con menosprecio. En vano reclamarán entonces lo que no dan ahora a los demás, esto es, el respeto, la veneración y la importancia que se merece la vejez, pagando la inconsciencia y el desprecio que ha observado con la ancianidad. Debemos inferir de estas reflexiones que no honrar debidamente a la vejez es degradarse para en lo porvenir; es provocar a los otros a que no nos honren el día de mañana.

Así, pues, la autoridad divina, el ejemplo de los pueblos antiguos, el mantenimiento de las buenas costumbres, el aprecio de las graves y relevantes cualidades, la humanidad, el reconocimiento en beneficios recibidos, nuestro propio interés, nuestra razón natural, todo insta para la práctica de este precepto: «Levántate delante de las canas, y honra la persona del anciano.»

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, — Enero — 1924.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

De la acción católica en el mundo

Las normas Pontificias en Estados Unidos, Irlanda, Bélgica y la Argentina

En la audiencia concedida por el Padre Santo en 21 del pasado Noviembre a 2.000 jóvenes italianos, presentes en Roma con motivo de la clausura de la primera «sema de formación», pronunció las siguientes palabras, resumen y compendio de las disposiciones precisas para cometer, con garantía de éxito, las empresas de celo «Requiere» — dijo — un espíritu práctico que profundice en el estudio de la apologetica, un espíritu de piedad que se nutra en la Eucaristía, manteniendo primero de la vida cristiana, y un espíritu de fidelidad y disciplina para con la Santa Sede. Es preciso — añadió — tener la ambición de distinguirse en producir el bien en el seno de la familia y de la sociedad, conformando la conducta a los postulados de una conciencia católica, recordando siempre la palabra de un gran mártir cristiano: «Non Multa Loloimur sed Vivimus», llevando, en fin, a los hechos el lema que es divisa de la juventud italiana organizada, «plegaria, acción y sacrificio».

En estas líneas directrices, fundamentales y básicas, acomodadas, según las diversas necesidades de lugar y de tiempo, al triple propósito religioso, social y docente, convergen los mandatos y consejos acordados por la Prelacia americana en su reunión anual, celebrada en Washington, y por los Obispos checoslovacos reunidos en Praga; las conclusiones recientemente adoptadas por el Volkverein de la argentina, las enseñanzas contenidas en las Pastorales últimas del Cardenal Mercier y los acuerdos de la gran asociación irlandesa «Truth Society», refrendados por quince señores Obispos.

Demuéstrase de paso, con esta coincidencia, la maravillosa unidad de pensamiento católico, que no varía ni cambia de una a otra nación, antes en todas luce con iguales fulgores, irradiando su luz sobre las tinieblas del error, difundiendo el bálsamo sobre las heridas de la humanidad desgraciada. Diríjase el Pontífice a los jóvenes, porque con ellos, hombres del mañana, habrían de nutrirse las legiones católicas, y el Obispo de Salford, hablando a sus diocesanos, les advierte que la obra de piedad, el esfuerzo para el saneamiento social, la actividad proselitista, no es sólo misión del clero, sino deber de los seglares, y el Cardenal Mercier acaba de anunciar que su plan de acción en Manila habrá de descansar sobre la base del apostolado laico, si en todo tiempo necesario, hoy indispensable. El ministro irlandés O'Higinis, desarrollando el tema «El laico católico en la vida pública», decía el pasado mes, en la Asamblea General de la Truth Society de Dublin, que la responsabilidad del porvenir civil y religioso de Irlanda impone a los seglares, deberes cuyo cumplimiento exige un profundo sentido de

la libertad cristiana y una aplicación constante de la fe a todos los actos de la vida pública y privada.

Con la misma claridad e igual urgencia recomienda el «Volkverein» de la Argentina la organización de los seglares en núcleos dirigidos por sacerdotes, y los Obispos americanos, tras un detenido análisis de la ley de enseñanza en el Estado de Olegon, después de convenir en la necesidad de nuevas publicaciones periódicas, señalan puesto de vanguardia a los seglares en estos dos sectores de la acción.

Habla el Pontífice, en el discurso mencionado en las primeras líneas, de la formación religiosa, intelectual y social, con lo que de nuevo se demuestra que este tema de la enseñanza primaria y superior, preocupación constante de los Pastores de Israel «sobre ser fundamental en toda iniciación de apostolado, no debe ser desatendido en ningún momento, ya que en él están las perspectivas de triunfo o de fracaso y contra él se dirigen los ataques de la armada enemiga. Así el Episcopado checoslovaco reunido en Praga a fines de Octubre, entre todas las cuestiones sometidas a examen, daba la primacía a la escolar. Allí un gobierno ha organizado la instrucción popular según el viaje modelo del sectarismo francés, ya en bancarota, y los Obispos con una ejemplar valentía evangélica, con una adecuada visión de la realidad, orientan la acción hacia el reconocimiento legal de la libertad de enseñanza; los Prelados de Estados Unidos se proponen aumentar la tirada de los folletos referentes a la «Liga para defensa de la escuela católica» y seguir aumentando el número de establecimientos confessionales docentes; el «Volkverein» de la Argentina crea escuelas para los obreros; el Cardenal Ardiereu, Arzobispo de Burdeos, formula en su circular de 25 de Septiembre los deberes de sus diocesanos, concretándolos en tres conclusiones: 1.º los padres tienen la obligación de elegir escuela católica para sus hijos; 2.º la escuela neutra está prohibida por la Iglesia, y si, en algún caso, fuese la de alumnos católicos, no podrá el maestro enseñar nada contra la fe; 3.º la escuela impía, no sólo por la Iglesia, sino también por mandato divino está prohibida, y en ningún caso podrán los padres enviar a sus hijos a recibir instrucción a tales centros.

Refiérase, por último, el Papa a la precisa formación para el ejercicio del apostolado social; más en este campo tan vasto, que excede a los naturales límites de la crónica, no podemos sino anunciar, a manera de índice, las iniciativas extrajeras de estos últimos días.

Es altamente afortunado, en este aspecto, el «Wolkverein» de la Argentina, reitradamente citado; según las referencias de uno de sus últimos boletines, sostiene un Secretariado técnicamente organizado con secciones para seguro, paro forzoso, enfermedad, etc., de los trabajadores; un domicilio social instalado en el mejor sitio de Buenos Aires, que es una casa de seis pisos; ha construido barriadas obreras y actualmente edifica casas baratas; dirige y fomenta sindicatos profesionales en la ciudad y en el campo; atiende a la formación de los jóvenes mediante «La Liga argentina de la juventud católica»; organiza confesionalmente y profesionalmente a la mujer que vive de su trabajo, etc.

En la conferencia de los Obispos de Estados Unidos, también repetidamente citada, hallamos, por lo que toca al propósito social, la novedad, que es ejemplo merecedor de imitación, de preparar para fecha próxima la celebración de una gran Conferencia católica sobre los problemas industriales, y la distribución entre los emigrantes de 100.000 ejemplares de un catecismo editado en español, italiano y polaco, con el resumen de enseñanzas religiosas y ciudadanas; adviértese asimismo una notoria intensificación en organizar al obrero católico, habiéndose interesado al clero en tal sentido y publicándose ya un periódico con el simpático título «El Arado de San Isidro».

Las aquí citadas son modalidades y facetas diversas de una misma acción encaminada por distintos senderos a un solo fin, el que proclamó el Pontífice en el discurso que es clave de esta crónica: «queremos—dijo—resolver los problemas de la vida; los de la privada y pública, los de la vida civil y los de la vida política. Mas, para llegar a la solución católica de estos problemas, es necesaria una preparación capaz de hacer comprender el pensamiento católico, de esclarecer con su luz todos los aspectos de la vida, de hacer sentir su eficacia en todas las direcciones. Cuando hayais recibido esta enseñanza, entonces hallaréis la respuesta a cualquier problema que se os presente; y veréis en la práctica el alcance magnífico de vuestra formación. «Quaerite primum regnum Dei et haec omnia adjicientur vobis». Entonces daréis al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios.»

J. Polo Benito.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

El señor Secretario de esta Cámara nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

«Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas, y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente Circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pesarán exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisficieron sus cuotas.»

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular: Las Cámaras de la Propiedad Urbana de Bilbao y de Huelva han acudido a esta Fiscalía reclamando contra los fallos dictados por las Autoridades judiciales, en las peticiones que ante las mismas han formado para hacer efectivo el pago de las cuotas que corresponden a cada uno de sus asociados, y como tal demanda reviste en su resolución un carácter de generalidad que importa mucho a la existencia de aquellas Corporaciones, se han estudiado por este Centro los antecedentes de la cuestión, resultando del mismo el juicio que se encierra en la presente Circular.

Por virtud de lo que se dispone en el Reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de dichas Cámaras, aprobado por el Real decreto de 28 de Mayo de 1920, estos organismos son considerados como Corporaciones oficiales que dependen directamente del Ministerio de Fomento, y tienen ante el Gobierno y las Autoridades la representación de los intereses de dicha propiedad en el territorio de su jurisdicción, que comprende los respectivos términos municipales, siendo obligatoria la colegación de todos los propietarios de fincas urbanas para constituir en cada capital de provincia y poblaciones de 20.000 habitantes una Cámara oficial con arreglo a lo que se previene en el Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de Noviembre de 1920 y la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de Marzo.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales, que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presen-ten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

La cobranza de la cuota mencionada se hará, según el artículo 45, por trimestres, semestres o años al tiempo de hacerse la recaudación de la contribución urbana, y en caso de resistencia al pago de ellas, se seguirá para su exacción el procedimiento judicial a que haya lugar en relación con cada individuo moroso, acudiendo al Juzgado competente para hacer efectiva la cantidad de que se trate.

Es, por lo tanto, indudable el derecho que asiste a dichas entidades para percibir el importe de la cuota correspondiente a cada asociado, y los Tribunales de Justicia tienen el deber de ampararlas cuando acudan ante ellos con tal objeto, porque de lo contrario resultaría letra muerta el Real decreto creando la Colegación obligatoria, y los asocia-

dos morosos y rebeldes aparecerían como de mejor condición que los sumisos, puesto que tendrían los derechos y beneficios de éstos, sin las cargas y gravámenes que pesarán exclusivamente sobre los últimos.

Esta conducta daría además, como resultado final, la disgregación y separación de dichos organismos, pues es lógico suponer que sus individuos asociados no querrían seguir perteneciendo a los mismos por estar compuestos de dos clases, una de privilegiados por su resistencia al pago de las cuotas, y otra de los que, en cumplimiento de lo mandado, las satisficieron con regularidad, y unos y otros disfrutando de iguales beneficios.

Para que desaparezca por completo esta irritante desigualdad, es necesario que los Jueces de Instrucción y los municipales que intervengan, sepan y conozcan los preceptos que autorizan la percepción de las cuotas mencionadas que se pidan en cada juicio, y esta delicada labor, así como la de que se atiendan las peticiones tan pronto como se justifique el carácter de asociado del deudor, es la que encomiendo al probado celo y competencia de V. S. que se servirá acusar recibo de la presente y dar oportuna cuenta si fuere preciso de las transgresiones que ocurran a los preceptos anunciados.

Madrid 29 de Diciembre de 1923. Juan Morlesín.»

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 14

Entradas	Alta	Fallecidos	Existencia
Servicio de Medicina	3	0	48
Id. de Cirugía	1	2	50
Especialidades	5	0	21

Operaciones practicadas: Ninguna.
Palma, 15 de Enero de 1924.—El Director, J. Sampol.

Notas de sociedad

Mejoría

Con satisfacción leemos que se halla muy mejorado de la enfermedad que le retiene en cama nuestro distinguido amigo el Capitán de Ingenieros señor Marqués del Verger.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

«Las águilas del Rey»

El último número de la revista «Blanco y Negro» publica una escena del drama «Las águilas del Rey», de nuestro estimado compañero en la Prensa el distinguido literato don José M.ª Tous y Maroto.

Acompañan a la fotografía laudatorias líneas.

Enfermos

Se halla enfermo, guardando cama, el comerciante don Pedro Medina. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

También se halla enfermo el redactor de «La Última Hora» don José Fernández, cuyo restablecimiento deseamos.

De viaje

Esta noche embarcará para Marruecos, a donde ha sido destinado, el Capitán de Infantería don Guillermo Homar, que ha estado destinado hasta ahora en el Regimiento de Palma.

Ayer llegó de Barcelona el Inspector general de informes comerciales don Manuel Cisa Suñé.

El limo. Sr. Obispo

Como adelantamos, anoche salió para Valencia nuestro amadísimo Prelado limo. y Rmo. Dr. D. Rigoberto Domenech. Le acompaña el Secretario de este Obispado M. I. Sr. D. Vicente Balanzá, y su Capellán de honor Rdo. don José Bonet.

Accidente

Días pasados, al ir a subir al tranvía, tuvo la mala suerte de caerse, fracturándose dos costillas, nuestro distinguido amigo el abogado don Antonio Sbert y Canals.

De todas veras celebráramos su pronto y total restablecimiento.

Peregrinación hispano-americana a Tierra Santa y Roma

Leemos en un periódico de Madrid: «Con la ayuda de Dios Nuestro Señor, y bajo la presidencia del señor Obispo de Victoria, con la bendición especial de Su Santidad el Papa Pío XI, del eminentísimo Cardenal Primado y Nuncio Apostólico en España, se celebrará en la próxima primavera esta importante manifestación de fé.»

Sucesivamente daremos cuenta a nuestros lectores de todos los detalles, precios y condiciones de tan interesante Peregrinación.»

Del mar

Anoche salió el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

También salió el vapor «Ciudadela», para el puerto de su tombete.

En la mañana de hoy no ha llegado el vapor-correo de Alicante, por haber quedado detenido en Ibiza por el mal tiempo.

Esta mañana ha salido, para Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto debe llegar mañana el vapor «Mallorca».

Noticias militares

Sanidad Militar.—Se ha dispuesto que cese en el servicio de necesidades y contingencias en esta isla, quedando de disponible en Valencia, el capitán médico de complemento don Benjamín Boned Jardán.

Devolución de cuota.—Se ha dispuesto que, por la Delegación de Hacienda de la provincia, sean devueltas 500 pesetas al recluta del cupo de Manacor Esteban Valles-Frau, que tenía abonadas para la reducción del tiempo de servicio en filas.

Ordenes de la plaza.—Ayer se publicaron las siguientes:

«En cumplimiento de la Orden general del día de ayer, a las 10 del día de mañana, tendrá lugar la revista de Comisario en la for-

ma que se indica en la citada Orden General».

«Mañana a las 11 se reunirá en mi despacho la Junta de Plaza y Guarnición».

«A las 11 del día 17 del actual, se reunirá, en mi despacho, la Junta que determina la regla 1.ª de la R. O. Cr. de 20 de abril de 1920 (D. O. n.º 97), con el fin de dar cumplimiento a la regla 8.ª de la 7 de agosto último (D. O. n.º 175), para alquilar un local para alojamiento de ganado de la Compañía de Telégrafos, asistiendo además al acto el Jefe del Grupo de Ingenieros de Mallorca y el Oficial Pagador de las Propiedades de Guerra».

En la Casa de la Villa

Pruebas de un camión

Las anunciadas pruebas oficiales del camión para riegos e incendios, provisionalmente adquirido, hace meses, por el Ayuntamiento, tendrán lugar esta tarde, según dijimos ayer, pero no en la plaza de abastos, como nos había manifestado el Alcalde, sino en las inmediaciones de la plaza de la Conquista, ya que no hay agua suficiente en la plaza Mayor, por estar en reparación la cisterna de la calle de San Miguel.

Asistirán a las pruebas, que comenzarán a las tres y media, el Alcalde y diferentes concejales.

Listas

En el zaguán de la Casa Consistorial se hallan expuestas al público las listas de los mozos que han de ser sorteados en el sorteo anual, que tendrá lugar en el próximo mes de Febrero.

La velocidad de los automóviles

Nuevamente llegan hasta nosotros quejas de los automovilistas contra el proceder de la guardia urbana, que secunda con ello órdenes de la Alcaldía, respecto a los conductores de automóviles.

Los guardias formulan diariamente infinidad de denuncias contra infractores de las órdenes de la autoridad municipal respecto a la velocidad que desarrollan al circular por el interior de la ciudad. Esto motiva diarios incidentes y constantes visitas, en ton de reclamación, al señor Alcalde, según éste nos viene diciendo, casi a diario, a los periodistas.

Se nos quejan los automovilistas de que no tengan unas normas exactas para sujetarse a ellas al circular por la ciudad. Y se nos quejan también de que, al notificárseles el castigo por su falta, no se les especifique dónde la cometieron.

Trasladamos estas quejas a la Alcaldía, para que estudie detenidamente el caso y vea de adoptar unas disposiciones que, sin causar molestias a los automovilistas, defiendan la seguridad de los peatones. Tal vez fuera conveniente fijarse en la forma cómo otras ciudades tienen organizado el tránsito por la vía pública.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra S. V., acusada del delito de hurto.

Representó al Ministerio público el abogado fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, y defendió a la procesada el abogado don Antonio Planas.

El Fiscal apreció en la procesada la agravante de abuso de confianza, que la defensa negó.

No compareció, por enfermedad, la perjudicada, y el Fiscal, estimando esencial su declaración, pidió la suspensión de la vista.

Y a ello accedió la Sala, sin que se opusiera la Defensa.

Los tranvías eléctricos

A raíz de quedar terminada la doble línea para la circulación de los tranvías eléctricos, se trazó por la Compañía un horario de expediciones, que duró algún tiempo, en el transcurso del cual se adquirió el convencimiento de que era deficiente, en unos momentos por exceso y en otros por defecto de coches.

Percatada de ello la Compañía, y animada por el deseo de satisfacer la conveniencia del público, trazó un nuevo plan, que empezó a ponerse en ejecución el sábado y que es de halagüeños resultados por la regularidad y frecuencia uniforme con que se suceden las expediciones, con lo cual sale siempre ganando el público.

Una desgracia

Caída de una señora

Ayer, en las oficinas de esta sucursal del Banco de España, ocurrió la siguiente desgracia:

Una señora, llamada doña María Cardona, resbaló al bajar por la escalera, con tan mala fortuna, que se produjo fuerte herida en la cabeza, de la que manaba abundante sangre.

Enseguida auxiliaron a la desgraciada señora el miembro de la Cruz Roja don Pablo Cabot y varios empleados del Banco.

La herida fue conducida a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde la asistió de primera intención el médico don Bernardo Roca.

Luego la herida fue conducida a su domicilio.

Un cazador que se despeña

En Sóller, el domingo último, ocurrió una sensible desgracia a un individuo que, en unión de otros varios, había subido al monte denominado «Es Teix», de aquel término municipal.

Los excursionistas comieron en una casa de campo, y, cuando regresaban, uno de ellos se separó de los otros con ánimo de cazar.

Al poco rato de haberse separado de sus amigos, oyeron éstos una fuerte detonación, que, por el ruido que causó, juzgaron algo le había ocurrido a su compañero.

Y, efectivamente, así fue: al llegar a nos-



AGUA JOVINCELA

Inimitable Tintura Progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO o NEGRO JUVENIL. Vigoriza y ondula el cabello. Verdadera joya del tocador.

Composición puramente vegetal sin SALES METÁLICAS ni MATERIAS TOXICAS

De venta en el Centro Farmacéutico: Peregil, 12. Por mayor: Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.



cuamos metros del sitio donde se habían separado, encontraron a su compañero, llamado Juan Mayol Xumet, casado, de 37 años de edad, tumbado y sin sentido, al pie de un peñasco de unos seis metros de altura, denominado el «Pas de sa Cabras», y junto a él su escopeta descargada.

Después de prestarle los primeros auxilios lo trasladaron a Sóller, en una camilla de la Cruz Roja, enviada a buscar con este fin.

En Sóller fué el herido asistido por el médico don Mariano Rovira, quien le apreció la fractura del cráneo, en el departamento anterior, fractura del 5.º metacarpiaco y hemorragia interna, calificando su estado de gravedad.

La nueva Diputación

Ayer tarde el señor Gobernador firmó los nombramientos de diputados provinciales interinos a favor de don Juan F. Vidal Mir, de Mahón, y don Juan Simó Olivar, de Ciudadela.

Hoy quedarán hechos los nombramientos que faltan.

En el «Boletín Oficial» se publicó ayer la siguiente circular del señor Gobernador civil:

«En cumplimiento a lo prevenido en el art. 3.º del Real decreto de 12 de los corrientes y usando de las facultades que me confiere el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, he acordado convocar a los Señores Diputados provinciales interinos nombrados por este Gobierno en consonancia con el art. 2.º del citado Real decreto, para el día 20 de los corrientes, a las doce horas del mismo, en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, con el fin de que se proceda a la constitución de la Diputación provincial.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los Señores Diputados provinciales interinos, encareciéndoles la puntual asistencia.

Palma, 15 de Enero de 1924.—El Gobernador, Lorenzo Chaltier.»

Leemos que don Lorenzo Bisbal, presidente de la Casa del Pueblo, rechaza el cargo de diputado provincial, para el cual le había designado el Gobernador Civil, general Chaltier.

Telegramas detenidos

Por no haber sido encontrados los destinatarios, en esta Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Melilla; Jerónima Calafeli, Nueva 54.—San Fernando, Basculas.—Barna, Nicolás Aguilera.—La Puebla, Manuela Moreno, Hostales, 26.—Valencia, Palmer.—Troyes, María Eulalia Pastor.—Denia, Miguel Grao Socorro.

Vida deportiva

El «Porrerense, F. C.»

Bajo el título que encabeza estas líneas, quedó constituido en Porreras un club de fútbol, que ya el domingo pasado efectuó brillantemente su primer encuentro contra el «Luchmayorense».

Componen su Junta Directiva: Presidente honorario, don Luis Sitjer; presidente, don Enrique Juliá; vice, don Nilo Sañas; secretario, don Monserrate Nicolau, tesorero, don José Mir; contador, don Ricardo Gregori; vicesecretario don Andrés Nicolau; y vocales, don Francisco Mora, don Gabriel Ramonell, don Juan Barceló y don Pedro Mora.

Solemnes

Cuarenta Horas

En la iglesia de Santa Eulalia

Terminaron ayer, en la iglesia de Sta Eulalia, las solemnes Cuarenta Horas que la Archicofradía de Hijas de María, establecida en la citada iglesia, dedicaba anualmente a su Purísima Madre, la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las seis, se celebró la Exposición de S. D. M., que efectuó el M. I. señor don Gabriel Muntaner, Penitenciario de la S. I. C. B. y ex-Párroco de aquella Iglesia.

A las nueve y tres cuartos tuvo lugar la solemne Misa Mayor. Fué el celebrante el Económico de Santa Eulalia, Rdo. señor don Salvador Oliver, asistido por los Rdos. don Jaime Verger y don Miguel Solivellas.

Por la tarde, se celebraron los actos de coro y seguidamente, a las seis y cuarto, hubo Rosario, Ejercicio de la Inmaculada y sermón por el Rdo. P. Juan Bta Recolons, S. J.

Terminado el sermón, se celebró por el templo la solemne procesión, en la cual había de officiar el ilustrísimo señor Obispo, impidiéndolo el haberlo así su salida para Valencia al objeto de asistir a la Consagración del nuevo Obispo auxiliar de Toledo, Dr. Balanzá.

Actuó, por tanto, de preste, en la procesión el Rdo. Cura Económico de la Parroquia Rdo. don Salvador Oliver, asistido por los Rdos. don Jaime Verger y don Miguel Solivellas.

La procesión fué solemnisima, y el templo, que estaba magníficamente iluminado y adornado, estuvo atestado de fieles.

Llevó el pendón de las Hijas de María el Excmo señor Conde de Perlaña, Granda de España, y sostenían las varas del palio los se-

ñores don Juan Aguiló, don Damián Serra, don Miguel Morgues, don Raimundo Fortuñ, don Juan Socias, don Mariano Barce, don Joaquín Aguiló y don Pedro Buzá.

Terminada la procesión se cantó solemne «Te Deum», efectuando a continuación el Rdo. Cura Económico reserva del Santísimo.

Durante todo el día fué el templo visitadísimo por innumerables fieles.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Antonio Abad.—Absolución en la Merced.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Magdalena, a San Antonio Abad y en la Beata Catalina Thomás. Exposición a las seis y cuarto; a las diez, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Antonio Abad, fiesta solemne en honor de su Titular. A las diez y media, Misa solemne, con música y sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. Por la noche, se hará un piadoso ejercicio en honor al Santo.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Socorro.

Sueltos y noticias

La Casa Alzamora

Se nos participa que, por unánime acuerdo de los tres Directores Gerentes de la Casa Alzamora, S. A., y por acta de 29 de Diciembre de 1923 ante el notario don Pedro Alcover y Maspons, de este Colegio, queda conferido amplio poder comercial conjunto a los antiguos empleados de dicha Casa don Fausto Morell y Gual y don Jaime Campins y Cirer, que tan buenos servicios y constantes pruebas de honradez, laboriosidad y aptitud llevan prestados a la misma, a completa satisfacción de la Dirección, y cuyos servicios en el cargo conferido estima ésta convenientes para mejor atender al creciente desarrollo de la mencionada Sociedad.

Almanaque

Hemos recibido un almanaque, para el año actual, de la Unión Española de Explosivos, regalo del representante de esta Sociedad en Baleares, don Miguel Bertard Vich.

Hurto

La guardia civil del puesto de Ibiza ha denunciado a un individuo presunto autor de un hurto consistente en herramientas de labranza.

«Centro de Defensa Social»

Este Centro celebrará Junta General el día 18, a las siete de la tarde, en el local social para proceder a la renovación de parte de la Junta Directiva.

Exámenes

En la Comandancia de Marina de esta capital se ha expuesto un edicto haciendo saber que el día veinte y ocho del actual y a las diez de la mañana tendrán lugar en esta Comandancia de Marina los exámenes para patronos de cabotaje.

«Mallorca práctica»

De don Antonio Ramis, su autor, hemos recibido dos ejemplares de una Guía de nuestra isla, que, bajo el título de «Mallorca práctica», contiene las calles, plazas, fondas, hoteles, comunicaciones etc. etc. y todo cuanto dato interesa conocer a todos y al turista en particular.

Lleva, además, en su parte central, un plano de Palma.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GO TAS MADRES SULFUROSAS BAR. Prevenciones de la GRIPPE, y enfermedades contagiosas. Frasco 3 ptas.

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Salient, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

CONSULTA DE 9 A 1

Lo mejor de lo mejor!
Máquinas de Escribir
Continental
Casa Bar-Lock
Quint. 7. Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La "Gaceta,"

Madrid, 16 (1'00)

Amortización de plazas

En la "Gaceta" de ayer se insertan las siguientes reales órdenes:

Amortizando una plaza de seis mil pesetas, correspondiente al escalafón de cateóricos de Instituto.

Idem una de Jefe de Administración de tercera clase del Tribunal de Cuentas del Reino; dos de auxiliares administrativos del Catastro Urbano; dos de aparejadores del mismo servicio y tres de Arquitectos, también del Catastro Urbano.

Otro terremoto

en el Japón

Madrid, 16 (1'00)

En Tokio.—La sacudida dura doce minutos.—Víctimas y destrozos

Tokio.—Se ha registrado un movimiento sísmico, que ha durado doce minutos.

Hasta ahora, se sabe que hay cincuenta muertos y más de doscientos heridos.

La Familia real ha resultado ileso.

En Yokohama.—Se hundieron 500 casas.—

Trenes descarrillados, y uno, al río

Tokio.—Las noticias de Yokohama dicen que la sacudida sísmica ocasionó el hundimiento de unas quinientas casas.

Añaden que, a consecuencia del temblor, descarrillaron seis trenes. Otro, se precipitó al río.

Se ignora el número de víctimas, pero se supone que es crecido.

La Bolsa

Madrid, 16 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'40
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	550'00
Compañía Tabacalera.	250'00
Franco.	34'70
Libras.	35'26
Exterior.	84'20
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'88
Coronas.	00'00
Franco suizo.	000'00

Notas de Palacio

Madrid, 16 (1'00)

De una fiesta aristocrática

Según telegrafamos ayer, los Monarcas asistieron anteanoche a una fiesta aristocrática celebrada en el palacio de los Marqueses de Viana.

SS. MM. se retiraron de dicha fiesta después de las cinco de la madrugada.

Sin audiencias

Los Reyes no tuvieron ayer audiencia a las horas acostumbradas.

Madrid, 16 (1'40)

Cobertura de Grandes de España

Ayer tuvo lugar en Palacio la anunciada ceremonia de cobertura de Grandes de España.

Se celebró la ceremonia con la gran solemnidad acostumbrada.

En las escaleras montaban la guardia los zaguanes de Alabarderos.

El Rey vestía uniforme de general de Caballería.

Asistían al Monarca los jefes de Palacio, señores Marqueses de la Torrejilla y de Viana; el Grande de España, de guardia y el general jefe de Alabarderos.

Estaban presentes la oficialidad de la Escolta real, muchos Grandes ya cubiertos y el Mayordomo de semana y servicio.

Actuó de Secretario de estampilla el oficial de la Mayordomía señor Gamiz.

Terminada la ceremonia, el Rey se incorporó a la Familia Real, acudiendo luego a la Cámara regia los Grandes recién cubiertos, para cumplimentar a los Reyes.

Con doña Victoria Eugenia, estaban la Duquesa de San Carlos, la Marquesa de Bendaña, la Infanta Isabel, la Duquesa de Talavera y la Duquesa de Parma.

Finalmente, los Grandes, acompañados de sus respectivos padrinos fueron presentados a la Escolta real y a los Alabarderos.

Del Extranjero

Madrid, 16 (1'00)

El asunto de las diócesanas

Un telegrama de París, que acogemos con reservas, dice que, según algunos periódicos, el Papa ha declarado la licitud de las Asociaciones llamadas diócesanas.

Un saqueo en Pekín

Pekín.—Un grupo de soldados ha saqueado la finca llamada «Villa Supa».

Parece que el saqueo obedeció a impulsos de xenofobia.

El trágico Max, enfermo

Túnez.—El eminente trágico M. Max se halla gravemente enfermo.

Una reyerta

Argentuil.—Ha ocurrido una reyerta entre obreros franceses, belgas e italianos.

Un desconocido hizo varios disparos, a consecuencia de los cuales resultaron muertos dos italianos.

¿Huelga ferroviaria en Inglaterra?

Londres.—Se hacen esfuerzos para evitar la anunciada huelga de empleados ferroviarios.

D. Melquíades y los reformistas

Madrid, 16 (1'00)

¿Se disuelve el partido?

Dice un periódico que don Melquíades Alvarez ha aconsejado a sus amigos que disuelvan las organizaciones del partido, por ser nula su actuación política debido a las actuales circunstancias.

Añade dicho periódico que don Melquíades ha indicado a sus amigos que, al restablecerse la normalidad, se reagruparán para emprender una campaña de propaganda con un nuevo programa.

Madrid, 16 (1'40)

No se disuelve

Don Melquíades Alvarez ha desmentido la información de un periódico que decía que dicho político había invitado a los reformistas a disolverse como partido.

La actuación del Directorio

Madrid, 16 (1'00)

Nuevo régimen de haciendas locales. Juntamente con el proyecto de Administración local, que se implantará este mes, por el Ministerio de Hacienda se está estudiando el nuevo régimen de Haciendas locales.

Las horas de oficina en Hacienda

Se ha dispuesto que las horas de oficina en todas las dependencias de Hacienda sean cinco (de nueve de la mañana a dos de la tarde), y seis cuando los negociados estén retrasados o deficientes.

En todos los centros se establecerán guardias de cinco a siete de la tarde.

A los empleados que no cumplan con sus deberes se les trasladará a provincias.

Las armas de caza

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, hasta que las Cortes acuerden la supresión, no se exija guía de pertenencia para el uso de las armas de caza.

El general Egido en la Presidencia

Ayer, por la mañana, estuvo en la Presidencia, con objeto de saludar al Presidente y a los generales del Directorio, a quienes cumplimentó, el nuevo Intendente de división general Egido.

No hay noticias

En la Presidencia, ayer por la tarde, no se facilitó a los periodistas noticia alguna.

Reunión del Directorio

Ayer, por la tarde, a las cuatro, se reunió el Directorio.

Se anticipó la reunión, que se celebró en el Ministerio de la Guerra, con objeto de que el presidente, señor Marqués de Estella, pudiese acudir luego a Palacio, donde tenía que celebrarse el acto de cubrirse ante el Rey los Grandes de España, acto que se realizó a las siete de la tarde, con gran solemnidad.

La reunión del Directorio, según el general Vallespina, se ocupó en los anunciados decretos sobre las amplias facultades que se han de conceder al Alto Comisario de España en Marruecos y a la creación en la Presidencia de un Negociado especial de Marruecos, en el cual serán centralizados todos los servicios.

Se habló también, en la reunión, de la enfermedad del Subsecretario de Gracia y Justicia, que ha pedido autorización para dimitir y al que se le designará enseñada sucesor.

De Provincias

Madrid, 16 (1'40)

De Las Palmas.—Se anuncia la llegada de una poderosa escuadra inglesa.—Buque naufrago

Las Palmas.—El próximo mes de Febrero llegará una poderosa escuadra inglesa, compuesta de los buques de mayor tonelaje de que dispone el Almirantazgo inglés.

Los tripulantes de esta escuadra pasarán de ocho mil.

Serán obsequiados por las autoridades, comercio y entidades locales.

—Ha llegado a este puerto la barca inglesa «Muds of England» que salió del puerto italiano de Pensacola con destino a Las Palmas, llevando un cargamento de madera.

La barca invirtió en la travesía setenta días.

A causa del temporal, sufrió grandes averías. Un marinero que había subido al palo mayor para arreglar el aparejo, cayó sobre cubierta, matándose.

De Valencia.—La nueva Diputación Valencia.—El Gobernador civil, general Revilla, ha entregado esta tarde a los periodistas la lista de los nuevos diputados provinciales.

Para las cuatro de la tarde de hoy, ha convocado a la Diputación para celebrar la última sesión y proceder a disolverla.

Entretanto se constituye la nueva Diputación, y para no entorpecer la marcha de los servicios, el Gobernador se encargará de la ordenación de pagos y demás asuntos urgentes.

Más de Las Palmas.—Tres muertos en una letrina

Las Palmas.—Un individuo bajó a una letrina en la cual le había caído un reloj, muriendo asfixiado.

Dos compañeros suyos que sucesivamente bajaron para socorrerle, también perecieron asfixiados.

La desgracia ha producido gran sentimiento.

El entierro de las víctimas ha constituido una gran manifestación de duelo.

De Oviedo.—Los nuevos diputados

Oviedo.—El Gobernador civil ha facilitado los nombres de los nuevos diputados provinciales.

De Almería.—Balandra reparada.—Los diputados

Almería.—La balandra «Josefa Iglesias», que sufrió grandes averías en una colisión con el vapor «Ampurdán», ha quedado reparada, zarpando para Marruecos, con un cargamento de loza y vino.

El Gobernador ha terminado la confección de la lista de los nuevos diputados provinciales.

La situación internacional

Madrid, 16 (1'00)

Para impedir la desvalorización del franco

París.—El jefe del Gobierno, M. Poincaré, ha celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda.

En la entrevista se habló de las medidas financieras que conviene adoptar para contener los manejos encaminados a la desvalorización del franco.

Para tratar del mismo asunto, se reunió hoy el Consejo de Ministros.

El comité de peritos

París.—Es probable que el comité de peritos marche el próximo sábado a Berlín.

El separatismo en el Palatinado

Maguncia.—El general de Metz, delegado superior en el Palatinado, ha expuesto ante la Comisión interaliada el resumen de los sucesos que dieron lugar a la formación del Gobierno autónomo.

Manifestaciones comunistas prohibidas

Berlín.—El Gobierno ha prohibido la celebración de las anunciadas manifestaciones comunistas con motivo del aniversario del asesinato de Liebeck y Rosa Luxemburgo.

Las elecciones municipales en Sajonia

Berlín.—Las elecciones municipales en Sajonia representan, hasta ahora, una gran pérdida para los socialistas.

Firma regia

Madrid 16 (1'40)

El servicio de paquetes postales

El Rey firmó ayer un decreto del Ministerio de la Gobernación reformando el servicio de paquetes postales entre la Península, Baleares, Canarias, Marruecos y la Guinea española.

Nombramiento.—Reglamento modificado

También firmó ayer el Monarca otros dos decretos del Ministerio del Trabajo, en virtud de los cuales se dispone:

Nombrar Presidente del Instituto de Industria y Comercio al exministro señor Conde de Caralt.

Y modificar el Reglamento para la aplicación de la ley de la propiedad industrial.

Incendio en la Escuela de Telégrafos

Madrid, 16 (1'00)

Las pérdidas se calculan en un millón y medio de pesetas

A las tres y media de la madrugada de ayer estalló un formidable incendio en la Escuela y Museo de Telégrafos, instalados en la calle de Torrijos.

Por falta de agua, el incendio adquirió grandes proporciones, destruyendo todos los edificios y talleres.

Las grandes casas colindantes fueron desalojadas, siendo salvadas muchas personas, gracias al heroísmo de los bomberos.

Resultaron heridos algunos bomberos. Al mediodía se logró localizar el fuego.

Las pérdidas se calculan ascienden a más de un millón y medio de pesetas.

La campaña de Marruecos

Madrid, 16 (5'30)

El comunicado oficial

El parte oficial de Marruecos, facilitado anoche a los periodistas, en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«En el día de hoy, ha sido reconocido todo el frente por nuestros aviadores, encontrando algunos grupos enemigos en el zoco y río Annual, a los que se disolvió con fuego de ametralladoras.»

En la zona occidental, sin novedad».

Noticias varias

Madrid, 16 (1'00)

Dama que se agrava

Se ha agravado la señora esposa del pintor señor Echevarría, que fué agredida, en el paseo de la Castellana, por el médico militar señor García Berenguer.

Este ha sido, por tal hecho, procesado.

Político a la cárcel

Se ha dictado auto, de procesamiento y prisión contra el exteniente de Alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid don Alvaro de Blas.

Este se hallaba detenido, desde hacía varios días, acusado del delito de cohecho.

Político a la cárcel

Se ha dictado auto, de procesamiento y prisión contra el exteniente de Alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid don Alvaro de Blas.

Este se hallaba detenido, desde hacía varios días, acusado del delito de cohecho.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 16 (5'30)

La presidencia de la Diputación

El general Lossada toma posesión de ella —Arqueo.—Palabras entre Lossada y Vallés

Ayer, al medio día, estuvo en la Diputación provincial el Gobernador civil, general Lossada, al objeto de tomar posesión en la Presidencia de aquella corporación.

Recibió allí el expediente de la Diputación señor Vallés y Pujals.

Ambos se dirigieron a la Caja, donde, en presencia de varios funcionarios, se practicó el arqueo.

Este dió el siguiente resultado, Metálico, 7.820'50 pesetas; valores, 634.203'05 ptas.

Terminado el arqueo, el Gobernador se dirigió al señor Vallés y Pujals, diciéndole que, por mandato de la ley, se veía precisado a substituirle, pero ello no era obstáculo para ofrecerle sus servicios y su consideración.

El señor Vallés le correspondió con frases de cortesía, retirándose en seguida de la Diputación.

“El Hogar del Porvenir”

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita a todos los asociados de la misma al acto del sorteo de DOS casas que tendrá lugar el día 5 de Febrero a las once de la mañana en el local de la Sociedad «La Asistencia Palmesana», sito en la calle de Lullio,

Palma 10 Enero 1924.—P. A. D. C. D. A. —El Secretario, Santiago Delgado.

NOTA.—Se recuerda a todos los Señores Cooperadores que estén en descubierto de pagos, que es indispensable para entrar en sorteo estar al corriente en los mismos, pudiendo pasar a pagar por las oficinas de la Sociedad, Plaza del Mercado, 14, todos los días laborables de diez a trece y de diez y seis a diez y ocho, hasta el día 30 del corriente.

Los Talleres Victori

Tienen expuesto todos los días en su tienda de exposición y venta de muebles

Calle Platería, n.º 1

Un dormitorio de su exclusiva fabricación, de clase inmejorable, modelo moderno, con chapas de fantasía y metales oro viejo, barnizado a muñeca al

Precio de 1.550 ptas. todo comprendido

Se admitirán encargos de dicho tipo, hasta 10 dormitorios, que serán servidos por turno.

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo «Mata-dor» y la acreditada Eléctrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL AGUILA.—SAN NICOLÁS, 7

Por estafa

En Prisiones militares, ha ingresado el comandante de caballería don Rafael Manrique de Lara.

Está acusado del delito de estafa. Madrid, 16 (1'40)

Temporal

Reina durísimo temporal en casi toda España.

Debido a él están incomunicados todo Galicia y Asturias.

El servicio de las demás líneas funciona también retrasadísimo.

El desfalco de Correos

Se aseguraba ayer tarde que, para ser reconocidos, han sido enviados a Valladolid, a disposición de aquel Juzgado, Soto, Paz y Toro, procesados por el desfalco habido en el correo de Asturias.

Reunión para solicitar un Cabildo insular

Por la mayoría de Sociedades ha sido elevada al Directorio una instancia pidiendo la autonomía general para esta isla.

En breve se celebrará una reunión en el Ayuntamiento para solicitar un Cabildo insular análogo al que ha pedido la isla de Menorca.

Corresponsal

Desde Ibiza

Ibiza, 16 (18'00)

Se pide la autonomía.—Reunión para solicitar un Cabildo insular

Por la mayoría de Sociedades ha sido elevada al Directorio una instancia pidiendo la autonomía general para esta isla.

En breve se celebrará una reunión en el Ayuntamiento para solicitar un Cabildo insular análogo al que ha pedido la isla de Menorca.

Manifestaciones del general Lossada

Terminada la toma de posesión, el general recibió a los periodistas.

Nos dijo que no acudiría a la Diputación más que en el caso de ser indispensable su presencia.

Añadió que, como no había diputados, suspendió las reuniones de la Comisión mixta de reclutamiento.

Terminó diciendo que es probable que el próximo jueves pueda dar a la prensa la lista de los nuevos diputados.

Noticias varias

El doctor Ferrer Piera toma posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Decano de la Facultad de Medicina, doctor Ferrer Piera.

La ceremonia tuvo carácter privado, asistiendo a la misma el Rector de la Universidad, señor Martínez Vargas, y algunos catedráticos.

Próxima visita de flotillas inglesas

Se anuncia para mediados de Febrero la llegada de una flotilla de destroyers ingleses.

En Marzo, vendrán otras dos flotillas. Palou Gars



Reumatismos
Gota, Piedra
Artritis

Panzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de **Lithinés del Dr. Gustin**

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico. 1'5 8 caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral. Depos. único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes. (C)

LA CASA DE LAS MEDIAS

113 SINDICATO, 113

Liquidamos

Todos los artículos de invierno

A SABER:

Camisetas Pirineo todos los tamaños a 4 ptas.
Calzoncillos los mismos " a 4 "

Estambres

Lo mejor en estambre a 0'40 onza
Calidad Riz, la madeja 50 gramos a 0'25 ptas.

Bufandas

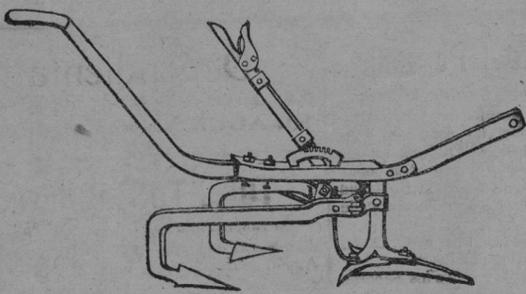
Bufandas para hombre a 0'95 ptas.
Bufandas seda a 3'00 "

Liquidación

Casa de las Medias

113 SINDICATO, 113

Nuevo cultivador de legumbres



Almacén de maquinaria agrícola

de **Miguel Ramis Lladrés**

SINDICATO, 194, PALMA

VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier frustrería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Precios de suscripción (Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas; América 30

Imp. LA ESPERANZA—Lonista, 11.—PALMA

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA
LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO.



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Usese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL **LICOR DEL POLO** POR RECONOCERLO SUS CONSISTENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS DOBROSO ANTISEPTICO

MEJOR SIEGLO DE HITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Enero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona, el día 10 de Enero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, St. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor saldrá de Coruña el 3 de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Enero de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Antonio López saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort ya radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha heredado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agentes en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Mauré, núm. 4.

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE

Josep Puncernau Viladot

Gran baratura por fin de temporada

SE LIQUIDAN todas las existencias con un 10 por 100 descuento. Solo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero.

GRANDES EXISTENCIAS en toda clase de artículos de vestir

Especialidad en Pañería y Lanería

SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS. Gran surtido de GABANES confeccionados a precios económicos.

NO COMPRAR, sin antes visitar estos ALMACENES.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

—: 125 SAN MIGUEL 125 —:

No confundirse (Cerca la Plaza del Olivar)

El próximo día 11 Febrero venta de todos los retales de la temporada.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Catalina, 10.—PALMA

Jóvenes

Se necesitan dos que sepan coser y una para calcar dibujos y estampar.

No hay taller. Centro Anuncios

Señora o Señorita

Práctica en confección de ropa blanca, se necesita. Debe saber corte. Centro Anuncios.

Cera pura

Para el culto divino y para exposición Ceros estearicos. Unión, 24, Casa Durán.

PARA VIAJANTE O CORREDORES

Se ofrece joven corredor del ramo de licor y liformes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Olive

De venta suscrita de San Jaime 2, callejón y Merced 8.

Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insupportable, entristecido, irritable, colérico, intonso y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como sea necesario, de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin exigir ningún cambio en las ocupaciones.

Se vende en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

ARANDELAS DE GOMA

Para Lámparas.—Para Lavabos.—Para Gaseosas.—Para Bañeros.—Para Jarras de Leche.—Para Autoclaves.—Para Máquinas de Cocer.—Para Porcelanas.—Para Waters.—Para todas las Industrias.—Para botes de conservas con Patente n.º 33135 para Uniones de Tuberías de Vapor.—De agua Gas y pilas Eléctricas. Fabricamos arandelas y juntas de todas clases formas y medidas.

Casa CODINA

—: Calle Unión 8, Palma —: Junto a Telégrafos (FABRICA DE GOMAS)

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Muñet e Hijos, Marina, 62, Palma

Sándalo Pizá

Mil pesetas



al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y raramente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1898 y Gran Concurso de París 1895. 115 años de éxitos crecientes. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben y conocen ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 4 ptas.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Píaso, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor.